



Acuerdo marco para la suscripción a las publicaciones seriadas impresas y combinadas papel más en línea, indicadas en el Anexo I del PPTP. Expediente AM/2024/001 (001 a 006)

Con carácter previo a la tramitación de un contrato basado consulte las instrucciones generales en <https://www.ucm.es/tramitacion-de-los-contratos-basados>

Que se completarán con las siguientes:

1.-Objeto

A través de este acuerdo marco se pueden adquirir las publicaciones establecidas en el Pliego de prescripciones técnicas para cada lote.

El adjudicatario por lote es único.

2.-¿Cómo se adjudican los contratos basados?

Adjudicación directa

Siempre al adjudicatario del lote para todas las publicaciones adjudicadas

Segunda licitación

No procede

3.-¿Es necesario Documento de Licitación para pedir ofertas?

No

4.-Adjudicación:

- En los contratos de valor estimado inferior a 15.000 euros el contrato se adjudica mediante el pedido y su aceptación por el contratista.
- En los contratos de valor estimado igual o superior a 15.000 euros, el centro gestor remitirá la documentación al Servicio de Contratación y, tras la fiscalización de conformidad por la Intervención, realizará el pedido.

5.-Garantía

No procede exigir garantía definitiva ya que los adjudicatarios constituyeron una garantía global en el acuerdo marco.